



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 30 de Septiembre de 2015

EXP-EXA: 8211/2013

RES. D. N° 608/2015

VISTO:

Los reconocimientos otorgados, mediante la Res. D. Exa. N° 623/2013 a la Srta. VILLEGAS, ALEJANDRA GABRIELA – L.U. N° 217.272, de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química, por los que corresponden a la carrera del Profesorado en Matemática (Plan de Estudios 1997) de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que la alumna recurrente, según informe del profesor responsable que rola a fs. 27, aprobó la prueba complementaria requerida para que se le otorgue el reconocimiento de la asignatura Física 1;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Otorgar reconocimiento total a la Srta. VILLEGAS, ALEJANDRA GABRIELA – L.U. N° 217.272, de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Química, por la que corresponde a la carrera del Profesorado en Matemática, de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO TOTAL:

PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan de Estudios 1997)		INGENIERÍA QUIMICA (Facultad de Ingeniería)
FISICA 1	Por	Física I + Prueba Complementaria <u>YA APROBADA.</u>

ARTICULO 2º: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVESE.

Get.

Mag. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y BIENESTAR
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa